MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Julcan, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 5011 del 21 de enero de 1925, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de Julcan, se encuentra ubicado en el valle formado por el río Julcan, de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Molinos por el norte; Masma por el este y el sur; Huertas por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Julcan; con sus barrios, Huayranga, Hatun Mallqui, Chupa Cucho, y Chimpa; y el Centro Poblado Chuno Mazana. Cuenta con los sitios arqueológicos de Cutu Cutu, Ushpas, y Cucharanga.

Que, el distrito de Julcan, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Históricamente es conocido como un distrito industrial el mayor productor de calzados de la región, donde los talleres familiares combinan el legado ancestral con las técnicas modernas; los diversos tipos y modelos son ofertados en la tradicionales feria de Jauja, Huancayo y la región Junín.

Que, el distrito de Julcan, tiene entre sus principales festividades: el Tradicional Festival de la Tunantada en honor al Niño Dulcísimo Jesús desde el 28 al 30 de enero; los Carnavales se desarrollan entre los meses de febrero y marzo, son bastante coloridos y alegres con la participación de sus cuatro barrios. Donde las plazas se colman de pasacalles de pandillas que danzan para el deleite de visitantes y citadinos.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Julcan, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 21 de enero del 2026, el 101° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Julcan, CPC. Rufino Edwin Pecho Pecho y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 14 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 09:59:13-0500